

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000239, Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y organismos dependientes de ella, con los ayuntamientos de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 7
- 9-13/PE-000989, Pregunta escrita relativa a dificultad de jóvenes en situación irregular para el acceso a la Educación superior (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 8
- 9-13/PE-001888, Pregunta escrita relativa a deuda de políticas activas de empleo de ayuntamientos de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 10
- 9-13/PE-002135, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Almadén en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 11
- 9-13/PE-002136, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Ramón Mendoza, de Begíjar, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

- 9-13/PE-002137, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Virgen de la Fuensanta en Huelma, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 15
- 9-13/PE-002138, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Isidro en Vilches, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 16
- 9-13/PE-002139, Pregunta escrita relativa a obras en el CEIP Nuestra Señora de la Fuensanta en Villanueva del Arzobispo, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 17
- 9-13/PE-002140, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Andrés Segovia en Linares, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 18
- 9-13/PE-002141, Pregunta escrita relativa a obras en CEIP Castillo de Alhabar de Cambil, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 19
- 9-13/PE-002142, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Marqueses de Linares en Linares, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 20
- 9-13/PE-002143, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Mirasierra en Santiago de la Espada, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 21
- 9-13/PE-002144, Pregunta escrita relativa a obras en el IES San Juan Bosco (APAIII) en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 22
- 9-13/PE-002145, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Román Crespo Hoyo, de Castellar, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 23
- 9-13/PE-002146, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Miraelrío en Vilches, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 24
- 9-13/PE-002147, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Santa Teresa de Jesús en Siles, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 25
- 9-13/PE-002148, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Bonoso y San Maximiano en Arjona, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 26
- 9-13/PE-002149, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Santa María de Nazaret, de Chiclana de Segura, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

- 9-13/PE-002150, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Guadalentín, de Pozo Alcón, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 28
- 9-13/PE-002151, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San José Artesano en Torreblascopedro, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 29
- 9-13/PE-002152, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Hermanos Medina Rivilla, de Bailén, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 30
- 9-13/PE-002153, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar El Valle en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 31
- 9-13/PE-002154, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Reyes de España en Linares, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 32
- 9-13/PE-002155, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Juan Carlos I en Torredelcampo, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 33
- 9-13/PE-002156, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Marcos en Bedmar y Garciez, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 34
- 9-13/PE-002157, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Virgen de la Fuensanta en Fuensanta de Martos, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 35
- 9-13/PE-002158, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Ginés de la Jara en Sabiote, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 36
- 9-13/PE-002159, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar El Collao de Villarodrigo, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 37
- 9-13/PE-002160, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Juan Pedro, de Alcaudete, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 38
- 9-13/PE-002161, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Tetuán, de Linares, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 39
- 9-13/PE-002162, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Alfonso XI, de Alcalá la Real, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 40
- 9-13/PE-002163, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San José de Calasanz, de Mancha Real, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 41
- 9-13/PE-002164, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar José Nogué, de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

- 9-13/PE-002165, Pregunta escrita relativa a obras en el IES Huarte, de Linares, Jaén
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 43
- 9-13/PE-002166, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Los Arrayanes, de Linares, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 44
- 9-13/PE-002167, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Nuestra Señora de los Remedios, de Canena, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 45
- 9-13/PE-002168, Pregunta escrita relativa a obras en el IES Cástulo, de Linares, Jaén
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 46
- 9-13/PE-002169, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar El Olivo, de Torredonjimeno, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 47
- 9-13/PE-002170, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Virgen de Linarejos, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 48
- 9-13/PE-002171, Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Bachiller Pérez de Moya en Santisteban del Puerto, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 49
- 9-13/PE-002316, Pregunta escrita relativa a paralización de las investigaciones en el yacimiento arqueológico de Peñalosa, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 50
- 9-13/PE-002329, Pregunta escrita relativa a deuda del Gobierno de la Junta de Andalucía con entidades sociales andaluzas (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 51
- 9-13/PE-002402, Pregunta escrita relativa a supresión de un grupo de Bachillerato del IES Tartessos, Camas, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 53
- 9-13/PE-002403, Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFFE que perciben sus retribuciones con la categoría A, e importe de sus retribuciones (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 54
- 9-13/PE-002405, Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFFE que perciben sus retribuciones con la categoría B, e importe de sus retribuciones (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 55
- 9-13/PE-002406, Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFFE que perciben sus retribuciones con la categoría C, e importe

de sus retribuciones (<i>Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo</i>)	56
– 9-13/PE-002407, Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFPE que perciben sus retribuciones con la categoría D, e importe de sus retribuciones (<i>Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo</i>)	57
– 9-13/PE-002418, Pregunta escrita relativa a escuela Infantil municipal de Armilla, Granada (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	58
– 9-13/PE-002427, Pregunta escrita relativa a ampliación del CEIP San Sebastián en Mijas, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	61
– 9-13/PE-002428, Pregunta escrita relativa a proceso de selección para la directora de la Residencia de Tiempo Libre en Marbella, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo</i>)	62
– 9-13/PE-002431, Pregunta escrita relativa a CEIP Reina Sofía en Antequera, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	63
– 9-13/PE-002432, Pregunta escrita relativa a vaso terapéutico del CEIP Reina Sofía en Antequera, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	64
– 9-13/PE-002433, Pregunta escrita relativa a CPR Atalaya en Antequera, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	65
– 9-13/PE-002434, Pregunta escrita relativa a CEIP Romero Robledo en Antequera, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	66
– 9-13/PE-002439, Pregunta escrita relativa a falta de transporte escolar del CEIP Veracruz en Antequera, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	67
– 9-13/PE-002440, Pregunta escrita relativa a Conservatorio de Música en Antequera, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	68
– 9-13/PE-002441, Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del colegio público “José Plata” en Mengíbar, Jaén (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	69
– 9-13/PE-002443, Pregunta escrita relativa a proceso de fusión de los centros educativos “Peñamefecit” y “Ramón Calatayud” de Jaén (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	70
– 9-13/PE-002448, Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Algeciras (<i>Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte</i>)	71

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

- 9-13/PE-002449, Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en La Línea de la Concepción (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 74
- 9-13/PE-002450, Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Los Barrios (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 75
- 9-13/PE-002451, Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en San Roque (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 76
- 9-13/PE-002452, Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Tarifa (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 77
- 9-13/PE-002453, Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Castellar de la Frontera (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 78
- 9-13/PE-002454, Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Jimena (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 79
- 9-13/PE-002469, Pregunta escrita relativa a nuevo colegio de Infantil y Primaria en Castilleja de la Cuesta, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 80
- 9-13/PE-002483, Pregunta escrita relativa a deuda con la Asociación Fuensocial (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 81
- 9-13/PE-002559, Pregunta escrita relativa a limpieza y mantenimiento del arroyo de la Cruz en Algatocín, Málaga (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 82
- 9-13/PE-002566, Pregunta escrita relativa a Pinsapo de Las Escalaretas en el parque natural Sierra de las Nieves, en Parauta, Málaga (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 83
- 9-13/PE-002580, Pregunta escrita relativa a inundaciones en el Valle del Guadalhorce, Málaga (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 84

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-12/PE-000239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y organismos dependientes de ella, con los ayuntamientos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 30, de 25 de junio de 2012

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le indico a continuación los documentos contables OP pendientes de ser materializados a los ayuntamientos de la provincia de Granada.

MUNICIPIO	PROGRAMAS	IMPORTE
BUSQUISTAR	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	243,12 €
CARATAUNAS	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	625,62 €
FONELAS	ESTUDIOS DE MERCADO	3.000,00 €
GOBERNADOR	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	625,62 €
HUELAGO	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	875,87 €
LANTEIRA	ESTUDIO DE MERCADO	3.000,00 €
MARCHAL	ESTUDIO DE MERCADO	3.000,00 €
QUENTAR	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	625,62 €
TURON	ESTUDIO DE MERCADO	2.073,75 €

Sevilla, 26 de noviembre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000989, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dificultad de jóvenes en situación irregular para el acceso a la Educación superior

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Castro Román y Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013*

La Consejería de Educación no tiene constancia de cuanto alumnado inmigrante escolarizado en enseñanzas no obligatorias se encuentra en situación irregular, dado que la presentación del DNI o NIE no es requisito necesario para la formalización de la matrícula, al poder presentar el pasaporte como documento identificativo.

Así pues, podemos afirmar que no hay casos de dificultades para el acceso a estas enseñanzas por parte de personas de origen extranjero.

El mismo argumento es válido para la inscripción en el examen de acceso a los ciclos formativos de grado superior, así como para la obtención del título correspondiente, cuestiones también planteadas en la iniciativa parlamentaria.

Tras varias consultas realizadas a centros educativos donde se imparten enseñanzas de ciclos formativos de grado superior y cuentan con un considerable número de alumnado de origen extranjero, a diferentes Servicios de esta Consejería, responsables de la Formación Profesional Específica, de la Formación de Adultos, de Títulos, e incluso a los servicios jurídicos de la Federación Andalucía Acoge por tener conocimiento de su experiencia en estos temas, podemos afirmar que la presentación del NIE no es requisito necesario tal como se plantea en la exposición de motivos.

Adjunto extracto del correo electrónico recibido de los equipos jurídicos de la Federación Andalucía Acoge:

“La sentencia del Tribunal Constitucional 236/07, y las sentencias de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo que mencionamos en nuestro estudio (sobre el chico mayor de edad al que no dejan seguir estudiando bachillerato), han aplicado e interpretado lo que establece el artículo 9 de la Ley de Extranjería. Un artículo 9 que habla del derecho a la educación. Un derecho a la educación que es un derecho fundamental.

El único límite que han puesto los Tribunales españoles (Audiencia Nacional, ratificado por el Tribunal Supremo) es el de que no se tiene derecho a becas en los niveles universitarios.

Pero sí se puede estudiar en la universidad, aunque no se tengan papeles.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

Para todos los niveles previos se ha reconocido el derecho a acceder, lo que incluye el derecho a obtener la correspondiente certificación de los estudios finalizados.”

Se incluye, por si fuera de su interés, la distribución provincial del alumnado extranjero matriculado en Educación Postobligatoria.

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Alumnado	2.673	942	509	1.334	653	359	3.246	1.851	11.567

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001888, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de políticas activas de empleo de ayuntamientos de la provincia de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le indico a continuación los documentos contables OP pendientes de ser materializados a los ayuntamientos de la provincia de Granada.

MUNICIPIO	PROGRAMAS	IMPORTE
BUSQUISTAR	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	243,12 €
CARATAUNAS	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	625,62 €
FONELAS	ESTUDIOS DE MERCADO	3.000,00 €
GOBERNADOR	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	625,62 €
HUELAGO	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	875,87 €
LANTEIRA	ESTUDIO DE MERCADO	3.000,00 €
MARCHAL	ESTUDIO DE MERCADO	3.000,00 €
QUENTAR	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	625,62 €
TURON	ESTUDIO DE MERCADO	2.073,75 €

Sevilla, 26 de noviembre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002135, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Almadén en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas desde la 9-13/PE-002135 a la 9-13/PE-002171

En relación con las iniciativas parlamentarias referenciadas en el epígrafe superior y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el ente instrumental competente, se adjunta cuadro con la información solicitada.

LOCALIDAD	CENTRO DOCENTE	DESCRIPTOR GENÉRICO	ESTADO	PREVISIÓN FINALIZACIÓN	INVERSIÓN (€)	CONSTRUCTORA
Jaén	23002255 - C.E.PR Almadén	Ampliación de espacios educativos	SUELO	13/03/2014	200000	
Begíjar	23001068 - C.E.I.P. Ramón Mendoza	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	28/10/2013	70000	CONSTRUCCIONES MORENO PALOMARES, S.L.
Huelma	23001743 - C.E.I.P. Virgen de la Fuensanta	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	03/05/2014	151000	VICO DEL MORAL, S.L.
Guadalén	23005852 - C.E.I.P. San Isidro	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	16/12/2013	60000	
Villanueva del Arzobispo	23004604 - C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Fuensanta	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	20/01/2014	70000	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.
Linares	23700128 - C.P.M. Andrés Segovia	Reformas, mejoras y modernización	PROYECTO	01/02/2014	63918,25	
Cambil	23001159 - C.E.I.P. Castillo de Alhabar	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	26/11/2013	70000	CONSTRUCCIONES JUAN IGNACIO QUESADA GARCÍA
Linares	23601205 - C.E.I.P. Marqueses de Linares	Reformas, mejoras y modernización	PROYECTO	01/02/2014	60000	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

LOCALIDAD	CENTRO DOCENTE	DESCRIPTOR GENÉRICO	ESTADO	PREVISIÓN FINALIZACIÓN	INVERSIÓN (€)	CONSTRUCTORA
Santiago de la Espada	23003570 - RE Mirasierra	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	30/09/2013	80000	ALMORCHÓN S.C.A.
Jaén	23005529 - I.E.S. San Juan Bosco	Ampliación de espacios educativos	SUELO		3950000	
Castellar	23001329 - C.E.I.P. Román Crespo Hoyo	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	19/04/2014	1660198,5	PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L.
Miraelrio	23005967- C.E.I.P. Miraelrio	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	16/11/2013	60000	CONSTRUCCIONES JUAN IGNACIO QUESADA GARCÍA
Siles	23003843 - C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús	Reformas, mejoras y modernización	PROYECTO	03/05/2014	463152	
Arjona	23000696 - C.E.I.P. San Bonoso y San Maximiano	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	22/01/2014	60000	CONSTRUCCIONES OBRAS E INGENIERÍA S.L.
Chiclana de Segura	23001433 - C.E.I.P. Santa María de Nazaret	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	30/10/2013	60000	CONSTRUCCIONES JUAN IGNACIO QUESADA GARCÍA
Pozo Alcón	23005372 - I.E.S. Guadalentín	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	19/02/2014	180000	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.
Torreblascopedro	23003910 - C.E.I.P. San José Artesano	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	20/01/2014	60000	
Bailén	23000143 - I.E.S. Hermanos Medina Rivilla	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	19/02/2014	200000	SIURPE OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.
Jaén	23700271 - I.E.S. B Valle	Reformas, mejoras y modernización	PROYECTO	30/05/2014	400000	
Linares	23002851 - I.E.S. Reyes de España	Reformas, mejoras y modernización	PROYECTO	24/03/2014	275000	
Torre del Campo	23005505 - C.E.I.P. Juan Carlos I	Reformas, mejoras y modernización	PROYECTO	03/05/2014	237583,5	
Garcíez	23001585 - C.E.I.P. San Marcos	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	16/12/2013	60000	CONSTRUCCIONES JUAN IGNACIO QUESADA GARCÍA
Fuensanta de Martos	23001548 - C.E.I.P. Virgen de la Fuensanta	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	20/01/2014	80000	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL S.L.
Sabiote	23003454 - C.E.I.P. San Ginés de la Jara	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	30/09/2013	70000	CONSPROMOPA, S.L.
Torres de Albánchez	23601126-1 - C.P.R El Collao	Reformas, mejoras y modernización.	CONSTRUCCIÓN	11/11/2013	60000	CONSTRUCCIONES CASTIMARTI, S.L.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

LOCALIDAD	CENTRO DOCENTE	DESCRIPTOR GENÉRICO	ESTADO	PREVISIÓN FINALIZACIÓN	INVERSIÓN (€)	CONSTRUCTORA
Alcaudete	23000295 - C.E.PR. Juan Pedro	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	26/11/2013	70000	CONCAVA, S.L.
Linares	23002784 - C.E.I.P. Tetuán	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	17/11/2013/	125000	CONSTRUCCIONES OGAMAR, S.L.
Alcalá la Real	23000106 - I.E.S. Alfonso XI	Reformas, mejoras y modernización	PROYECTO	03/03/2014	246500	
Mancha Real	23601311 - C.E.I.P. San José Calasanz	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	16/11/2013	159998,95	OBRAS MANCHAREAL, S.L.
Jaén	23002462 - EA. José Negué	Reformas, mejoras y modernización	CONTRATACIÓN	03/05/2014	120000	
Linares	23002841 - I.E.S. Huarte San Juan	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	26/12/2013	79999,98	CONSTRIC'IONES Y DECORACION HIJOS DE A.SABAN, S.L.
Linares	23005189 - C.E.PR Los Arrayanes	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	19/02/2014	125000	HERNAPROM, S.L.
Canena	23001172 - C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	16/12/2013	56696,8	CONSTRUCCIONES MORENO PALOMARES, S.L.
Linares	23005141 - I.E.S. Cástulo	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	20/01/2014	100000	LOPEZ ACEBRÓN, S.L.
Torredonjimeno	23004008 - C.E.I.P. El Olivo	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	19/09/2013	61291,96	HIJOS DE MARIANO SORIANO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
Linares	23002759 - C.E.I.P. Virgen de Linarejos	Reformas, mejoras y modernización	CONSTRUCCIÓN	19/02/2014	140000	GIBAN MORBO MESSIA
Santisteban del Puerto	23003612 - C.E.I.P. Bachiller Pérez de Moya	Reformas, mejoras y modernización	FINALIZADO	10/08/2013	59961,99	HIJOS DE MARIANO SORIANO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002136, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Ramón Mendoza, de Begíjar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002137, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Virgen de la Fuente-santa en Huelma, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002138, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Isidro en Vilches, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002139, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el CEIP Nuestra Señora de la Fuentisanta en Villanueva del Arzobispo, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002140, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Andrés Segovia en Linares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002141, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en CEIP Castillo de Alhabar de Cambil, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002142, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Marqueses de Linares en Linares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002143, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Mirasierra en Santiago de la Espada, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002144, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el IES San Juan Bosco (APAIII) en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Román Crespo Hoyo, de Castellar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002146, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Miraelrío en Vilches, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002147, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Santa Teresa de Jesús en Siles, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002148, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Bonoso y San Maximiano en Arjona, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002149, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Santa María de Nazaret, de Chiclana de Segura, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002150, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Guadalentín, de Pozo Alcón, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002151, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San José Artesano en Torreblascopedro, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002152, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Hermanos Medina Rivilla, de Bailén, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002153, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar El Valle en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002154, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Reyes de España en Linares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Juan Carlos I en Torredelcampo, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002156, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Marcos en Bedmar y Garcéz, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002157, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Virgen de la Fuensanta en Fuensanta de Martos, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002158, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San Ginés de la Jara en Sabiote, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002159, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar El Collao de Villarodrigo, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002160, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Juan Pedro, de Alcaudete, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Tetuán, de Linares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002162, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Alfonso XI, de Alcalá la Real, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002163, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar San José de Calasanz, de Mancha Real, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002164, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar José Nogué, de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002165, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el IES Huarte, de Linares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002166, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Los Arrayanes, de Linares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002167, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Nuestra Señora de los Remedios, de Canena, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002168, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el IES Cástulo, de Linares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar El Olivo, de Torredonjimeno, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Virgen de Linarejos, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el centro escolar Bachiller Pérez de Moya en Santisteban del Puerto, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002135

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002316, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización de las investigaciones en el yacimiento arqueológico de Peñalosa, Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013*

Respecto a la realización de excavaciones en el poblado de Peñalosa en Baños de la Encina (Jaén), la inversión en este yacimiento arqueológico por parte de la Consejería se ha prolongado en el tiempo de forma continuada.

El Proyecto General de Investigación “*Las sociedades estatales de la Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir. Proyecto Peñalosa (2ª Fase)*” dirigido por Francisco Contreras Cortés (Universidad de Granada), ha sido financiado en su totalidad por esta Consejería.

Las últimas actividades que se financiaron fueron en el periodo 2009-2011:

- Subvención concedida a la Universidad de Granada para la realización de la actividad arqueológica denominada “*Excavación arqueológica en la ladera Norte y Acrópolis de Peñalosa*”: Inversión: 65.000 €.
- Subvención concedida al Ayuntamiento de Baños de la Encina para “*Actuaciones de conservación y restauración de apoyo a la intervención arqueológica de Peñalosa*”. Inversión: 130.425 €.

En la actualidad, esta Consejería se encuentra a la espera de que sea entregada la Memoria Final de ese Proyecto General de Investigación. Y debo decirles que gracias a las actuaciones realizadas en desarrollo de los proyectos anteriores, el yacimiento no tiene problemas de conservación.

Por otro lado, es preciso señalar que, en 2009, la Junta de Andalucía, destinó una inversión 42.012 euros para la realización de obras de consolidación en este yacimiento arqueológico.

Debido a la actual coyuntura económica, durante el presente ejercicio 2013 se han suspendido las ayudas para la realización de actividades arqueológicas (Orden de 18 de enero de 2013, BOJA nº 25 de 5 de febrero de 2013).

En este sentido, es importante señalar que, en cuanto lo permita la situación presupuestaria, es intención de esta Consejería volver a subvencionar la investigación de dicho yacimiento.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda del Gobierno de la Junta de Andalucía con entidades sociales andaluzas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013
Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le indico la información solicitada, desglosando los documentos contables pendientes de materializarse, programas y provincia.

Proyectos de Interés General y Social, regulado por la Orden 14 de enero de 2004.

AÑO	PROVINCIA	ENTIDAD	IMPORTE
2013	MULTIPROVINCIAL	ASOCIACIÓN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO-ACECA	35.422,98€

Mantenimiento de Puestos de Trabajos en Centros Especiales de Empleo, regulado por la Orden 20 de Octubre 2010.

Provincia Córdoba, año 2013

ENTIDAD	IMPORTE
ALCARACENOS CEE, SLU	6.012,76€
AZAHARA SUR, SL	11.270,80€
EULEN	9.034,20€
PALMERA DE TRANSPORTES, SCL (PALTRANSCO)	7.528,50€
RETAZO INVERSORES Y SERVICIOS SL	24.344,62€
TELETRABAJO CAMPINA SUR SL	1.505,70€

Provincia Granada, año 2013

ENTIDAD	IMPORTE
CEE PILSA PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SA	20.747,93€
CEE SEGURONCE SA	2.296,19€

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

ENTIDAD	IMPORTE
FUNDACION EMPRESA Y JUVENTUD	77.913,71€
RESIDENCIAL GENIL SL	27.857,05€

Provincia Huelva, año 2013

ENTIDAD	IMPORTE
CASA A CASA REPARTOS (MENSANTRAN)	32.491,76€
CEE PILSA PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SA	20.511,09€
CYCLE SERVICIOS INTEGRALES DE EMPLEO SL	7.189,27€
SANTELMO INTEGRAL SL	3.606,74€
VIVEROS DISCAFLOR SL	12.949,07€

Provincia Málaga, año 2013

ENTIDAD	IMPORTE
CEE PILSA PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SA	87.549,49€
CEE SEGURONCE SA	3.367,35€
G.C. GRUPO CAMF S.L.	5.948,99€
GRUPO CORPORATIVO FAMF SLU	99.136,01€
MAS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA	20.532,59€
SEIS-SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES	36.927,70€
SERMASOL-ASPANDEM	28.105,07€

Provincia Sevilla, año 2013

ENTIDAD	IMPORTE
NOTIFICACIONES Y REPARTO LA VEGA SCA	26.053,31€

Sevilla, 25 de noviembre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de un grupo de Bachillerato del IES Tartessos, Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Tartessos" de Camas (Sevilla) tenía en las previsiones de unidades llevadas a cabo en julio de 2013 3 grupos de Bachillerato: una unidad de Ciencias y Tecnología y dos unidades de Humanidades y Ciencias Sociales.

Una vez concluido el plazo de matrícula tras las pruebas extraordinarias de septiembre, se analizaron los datos de matriculación y se comprobó que por el número de alumnos matriculados en segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales le correspondía un solo grupo. Se procedió, pues, a detraer dicha unidad y un cupo del total del profesorado asignado al centro.

La incidencia en el normal funcionamiento del centro se considera nula, ya que la comunicación de la decisión adoptada se efectuó el 12 de septiembre, tras finalizar el estudio de las certificaciones de matrícula y ser confirmados los datos, con varios días de antelación al inicio del curso académico, que comenzó el 16 de septiembre de 2013.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-002403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFPE que perciben sus retribuciones con la categoría A, e importe de sus retribuciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas

9-13/PE-002403, 9-13/PE-002405, 9-13/PE-002406 y 9-13/PE-002407

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en relación con las cuestiones planteadas, el Convenio Colectivo por el que se rige el personal subrogado en el SAE y procedente de la extinta FAFPE, no contempla entre sus categorías ningún grupo A-B-C-D.

PROVINCIA	PERSONAL
ALMERIA	65
CÁDIZ	182
CÓRDOBA	89
GRANADA	81
HUELVA	73
JAÉN	62
MÁLAGA	87
SEVILLA	500

Coste bruto: 24.409.736,21€

Coste Seguridad Social: 8.450.401,10€

Sevilla, 25 de noviembre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFPE que perciben sus retribuciones con la categoría B, e importe de sus retribuciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002403

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002406, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFPE que perciben sus retribuciones con la categoría C, e importe de sus retribuciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002403

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002407, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de empleados subrogados procedentes de la extinta FAFPE que perciben sus retribuciones con la categoría D, e importe de sus retribuciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002403

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-002418, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuela Infantil municipal de Armilla, Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO EN ANDALUCÍA

Las competencias sobre los centros de atención socioeducativa para menores de tres años las asumió la entonces denominada Consejería de Educación en 2009, aunque su gestión integral se haría efectiva con el comienzo del curso 2009/10, conforme a lo establecido en el Decreto 10/2008, de 19 de abril (*BOJA* n° 79, de 21/04/08), de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 121/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

Ese mismo año 2009 entró en vigor el Decreto 149/2009, de 12 de mayo (*BOJA* n° 92, de 15/05/09), que regula el primer ciclo de Educación Infantil y supone la transformación esencial del tradicional modelo de guarderías en una nueva propuesta asistencial-educativa concretada en las actuales Escuelas Infantiles, cuyos rasgos esenciales pueden sintetizarse como sigue:

- Perfil social: reflejado en el apoyo a la conciliación familiar, elemento clave de las políticas de igualdad de género. Clara muestra de la función social de las Escuelas Infantiles es, por ejemplo, su amplio horario, desde las 7:00 de la mañana hasta las 8:00 de la tarde, que facilita la conciliación familiar y laboral de madres y padres.

- Perfil educativo: concretado en la existencia de un proyecto pedagógico específico para los niños y las niñas de 0 a 3 años, así como la creación de consejos escolares para articular la participación de las familias.

- Vocación de servicio público: con la implantación de un precio público para todas las plazas de los centros propios de la Junta de Andalucía y para los conveniados. El Gobierno andaluz acordó el 7 de julio de 2009 que el precio por el uso del servicio sería de 278,88 euros, además de una serie bonificaciones en función de la renta familiar. Sistema vigente desde entonces, a pesar de la adversa coyuntura económica.

En resumen, puede decirse que durante estos años el Gobierno andaluz ha dado un fuerte impulso a la implantación y desarrollo de la Educación Infantil de 0 a 3 años, al dotarla de una normativa clara y precisa, que incluye la función educativa, fortalece su dimensión social y apoya la conciliación familiar.

Se ha favorecido, por ejemplo, la ampliación de la oferta educativa, a través de subvenciones a entidades municipales y convenios de financiación a todos los centros.

En esta línea, es justo destacar el papel desempeñado por el Plan de impulso de la Educación Infantil 0-3 "Educa3", desarrollado en colaboración con el Gobierno de España desde 2008 hasta su supresión por el nuevo Ejecutivo salido de las urnas en 2011. Los datos disponibles sobre el periodo de vigencia del programa así lo corroboran, con 447 subvenciones concedidas por un importe total 91.052.489,73 euros y 27.443 plazas puestas en marcha.

El conjunto de iniciativas desarrolladas desde 2008 ha permitido un crecimiento sustancial del número de plazas disponibles en el actual curso 2013/14. La oferta pública ha subido de 62.738 a 91.872 puestos escolares y el tramo educativo en su totalidad ha pasado de ofrecer 74.710 plazas en 2009 a las 123.798 actuales, distribuidas en 1.955 centros.

Es preciso subrayar la relevancia del hecho de contar con más de noventa mil plazas financiadas con fondos públicos, es decir, de que casi el 90% del alumnado ocupe un puesto escolar sostenido con recursos públicos.

Andalucía ha conseguido, por tanto, alcanzar el objetivo fijado desde instancias comunitarias de disponer de 100.000 plazas escolares de primera infancia, con una cobertura del 33% de la población.

Este gran esfuerzo dirigido a aumentar la oferta educativa de manera sustancial ha ido acompañado de otro desafío no menos importante, a fin de evitar que razones económicas impidieran a las familias andaluzas el acceso a este servicio.

La Junta de Andalucía ha hecho también estos años una notable apuesta por la igualdad de oportunidades, traducida en una importante partida presupuestaria que ha posibilitado que nueve de cada diez alumnos de las escuelas infantiles disfruten de una plaza bonificada. En concreto, durante el curso pasado la financiación pública benefició al 94% del alumnado y el 40% de las familias escolarizó a sus hijos de forma gratuita.

Aunque las dificultades derivadas de la actual coyuntura económica limitan las posibilidades presupuestarias, el Gobierno andaluz va a mantener su compromiso con el modelo de Escuelas Infantiles vigente. También con el actual sistema de bonificaciones a las familias. En consecuencia, para este curso se mantendrán las bonificaciones a las familias con rentas más bajas y el precio público, que como ya se ha señalado permanece invariable en 278,88 euros mensuales desde 2009.

Mantener de manera prioritaria este compromiso socio-educativo de apoyo a las familias andaluzas exige, como es lógico en un marco presupuestario restrictivo, actualizar los criterios de planificación utilizados en otro contexto muy diferente y valorar desde parámetros acordes con la realidad actual la posibilidad de asumir nuevos compromisos, así como la viabilidad sobre todo financiera de los mismos, sin poner en peligro los proyectos existentes.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía no renuncia a los compromisos ni a los planes formulados sobre la extensión de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Otra cuestión es que se pueda acometer en estos momentos de dificultades presupuestarias generalizadas la totalidad de las iniciativas programadas en el marco del reciente ciclo expansivo de crecimiento económico y de razonable disponibilidad presupuestaria.

Ha sido necesario reprogramar las actuaciones previstas también en Educación Infantil, a fin de garantizar el correcto funcionamiento del conjunto del sistema educativo ya existente y de evitar compromisos de gasto que, a la luz de la experiencia de estos años, puedan quedar paralizados como consecuencia de nuevas restricciones impuestas desde instancias estatales o comunitarias.

En este contexto, el Gobierno andaluz tiene suscrito un convenio de financiación con el Ayuntamiento de Armilla (Granada), referido a la Escuela Infantil “Nuestra Señora del Rosario”, de titularidad municipal, del que se benefician tres unidades y 41 puestos escolares.

Este convenio forma parte de un amplio programa educativo donde se incluyen, en estos momentos, más de 91.000 plazas conveniadas en Andalucía, con un coste de mantenimiento que se acrecienta de manera progresiva como consecuencia del descenso de la renta familiar y de su inmediata repercusión en el sistema de bonificación del precio público. Es decir, esta Administración está afrontando un enorme esfuerzo económico que por ahora no podemos aumentar.

Así pues, la coyuntura económica y presupuestaria de la Junta de Andalucía imposibilita, en estos momentos, acometer la actuación por la que se interesa en su iniciativa parlamentaria.

Sevilla, 22 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación del CEIP San Sebastián en Mijas, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el 6 de septiembre de 2011 el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), con una dotación de 200 millones de euros destinados a actuaciones de mejora de la red de centros educativos públicos y con unos objetivos que contemplaban, entre otros, la creación de empleo directo y el apoyo a las pymes.

Otro Acuerdo del Ejecutivo andaluz, de 26 de julio de 2012, estableció un Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, que incrementaba la dotación inicial del Plan OLA en 100 millones de euros, cofinanciados en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

En este marco de inversiones que conjuga el incremento del empleo y la modernización de las infraestructuras educativas en Andalucía, se inscriben actuaciones como ampliar las instalaciones de CEIP San Sebastián de Mijas (Málaga), tal como se informó a su señoría en respuesta a su iniciativa parlamentaria con número de expediente 9-13/PE-002426.

En efecto, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), tiene prevista dentro del Plan OLA obras de ampliación en el CEIP San Sebastián de Mijas, con un presupuesto de 949.971,35 euros.

La actuación se encuentra en fase de redacción de proyecto, que el arquitecto redactor trasladará próximamente a ISE Andalucía para su supervisión. Una vez supervisado y aprobado se procederá a licitar la obra.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proceso de selección para la directora de la Residencia de Tiempo Libre en Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que la última convocatoria para cubrir este puesto, y en función de la cual fue nombrada la actual Directora, se hizo mediante Resolución de 21 de diciembre de 2012 de la Viceconsejería, y se publicó en el *BOJA* de 8 de enero de 2013. Transcurrido el plazo de 15 días hábiles establecido en la Resolución para la presentación de solicitudes, se remitieron al Viceconsejero por ser el competente para el nombramiento.

Posteriormente se recabó informe a esta Delegación Territorial, previo al nombramiento, considerando que la solicitante elegida cumplía los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Por último, el nombramiento tuvo lugar mediante Resolución de la Viceconsejería de 23 de mayo de 2013, publicada ene. *BOJA* de 30 de mayo 2013.

Sevilla, 26 de noviembre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002431, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Reina Sofía en Antequera, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Centro de Educación Infantil y Primaria “Reina Sofía” de Antequera (Málaga) cuenta con seis unidades de segundo ciclo de educación infantil, ocho unidades de primaria, cuatro unidades específicas de educación especial de Integración, una específica de Audición y Lenguaje y una unidad de Programas de Transición a la vida adulta y laboral.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, ha elaborado un proyecto de ampliación de los espacios existentes en el colegio, financiado por el Plan OLA.

La actuación en el CEIP “Reina Sofía” de Antequera se encuentra en estos momentos en fase de ejecución y podría entrar en funcionamiento en el próximo curso escolar.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002432, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vaso terapéutico del CEIP Reina Sofía en Antequera, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Colegio de Educación Infantil y Primaria "Reina Sofía" de Antequera (Málaga), cuenta con cuatro unidades específicas de educación especial, una unidad de educación especial de integración y una unidad específica de audición y lenguaje, que acogen a cincuenta niños y niñas con necesidades educativas especiales, gravemente afectados de discapacidades psíquicas y motóricas, que están atendidos por cinco profesores de pedagogía terapéutica, un profesor de audición y lenguaje y cuatro monitores de educación especial.

El vaso terapéutico va a suponer que este grupo de alumnos y alumnas del centro puedan realizar con comodidad actividades de relajación, terapia y rehabilitación en unas instalaciones adaptadas a sus necesidades.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, ha elaborado un proyecto al respecto que, en la actualidad, se encuentra en fase de contratación y que contempla la entrada en funcionamiento a lo largo del curso.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002433, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CPR Atalaya en Antequera, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Colegio Público Rural "Atalaya" de Antequera (Málaga), cuenta con instalaciones en cuatro sedes: La Higuera, La Joya, Lagunillas y Nogales. Las enseñanzas y unidades autorizadas para el curso escolar 2013/14 es la siguiente: 3 unidades de educación infantil para 26 niños y niñas, 6 de primaria para 59 y dos grupos de educación secundaria obligatoria para 26.

Los 111 alumnos y alumnas del centro tienen a su disposición servicio de transporte escolar y servicio complementario a la enseñanza de actividades extraescolares, incluido dentro del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, además de una plantilla docente de 16 maestros/as que se distribuye de la siguiente manera:

- Educación Infantil: 3 maestros/as.
- Educación Primaria: 7 maestros (5 de primaria, 1 de educación física y 1 de lengua extranjera-inglés).
- Educación Secundaria Obligatoria: 6 maestros de las especialidades de ciencias sociales/geografía e historia, matemáticas, idioma extranjero (INGLÉS), idioma extranjero (FRANCÉS), educación física y música.

Según consta en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos Sirhus, la plantilla de funcionamiento autorizada está adjudicada y cubierta en todas las especialidades.

Por tanto, no existen vacantes cuando se emite el presente informe. Además, se ha verificado que la ocupación del personal docente en el centro de servicio es efectiva.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002434, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Romero Robledo en Antequera, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “Romero Robledo” de Antequera (Málaga), cuenta con tres unidades de Segundo Ciclo de Educación Infantil y seis unidades de Educación Primaria para el curso escolar 2013/14.

La Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga informa de que las actuaciones previstas en el centro iban encaminadas a realizar adecuaciones varias, pero no conllevaban variación alguna en sus líneas de escolarización.

Por este motivo y condicionado por el actual marco presupuestario, se considera prioritario atender otras necesidades más perentorias del sistema educativo antequerano, malagueño y andaluz como, por ejemplo, el proyecto de ampliación de espacios educativos en C.E.I.P. “Reina Sofía”, ubicado en esta misma ciudad, que se encuentra en fase de ejecución y permitirá ampliar la oferta educativa del centro a dos líneas.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de transporte escolar del CEIP Veracruz en Antequera, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOJA núm. 128, de 3 de julio de 2009), establece en su artículo 10 lo siguiente:

“1. Las paradas de las rutas de transporte escolar serán establecidas por la Consejería competente en materia de educación, previo informe de las Delegaciones Provinciales correspondientes, y se ajustarán a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 443/2001., de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores.

2. Las paradas habrán de establecerse en lugares apropiados, de modo que las condiciones de acceso desde dicha parada al vehículo resulten lo más seguras posible”.

El Servicio de Planificación y Escolarización de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga informa de que se ha estudiado la posibilidad de proponer al CEIP “La Vera Cruz” de Antequera (Málaga), como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar. La propuesta ha debido ser descartada por la dificultad para acceder al colegio en autobús, a causa de la ubicación del mismo.

Así pues, la Delegación Territorial no tiene previsto, en este momento, proponer como centro receptor al citado colegio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002440, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Conservatorio de Música en Antequera, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

El Conservatorio Elemental de Música de Antequera (Málaga) está ubicado en las antiguas dependencias de la Casa de la Cultura, propiedad municipal.

La Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga informa de que en los últimos años el Ayuntamiento ha decidido dar otro uso al edificio y desalojar del mismo las enseñanzas de música. Así, en el año 2012, la delegación trasladó a las autoridades municipales las características que debían cumplir las nuevas instalaciones, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. También se le comunicó que lo habitual en estos casos era utilizar un edificio municipal o un colegio de educación infantil y primaria, dada la posibilidad de compartir instalaciones por el horario diferenciado en que se imparten sus enseñanzas.

En fechas recientes, la delegada territorial se ha reunido con el alcalde de Antequera y han acordado trasladar las enseñanzas de música a otro edificio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de ampliación del colegio público “José Plata” en Mengíbar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

La Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén en informe elaborado con fecha 21 de octubre de 2013 sobre las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “José Plata” de Mengíbar comunica lo siguiente:

- La previsión de obras de ampliación del citado colegio consistía en ejecutar un edificio que acoja todos los espacios de infantil de un centro de tipología C2 (dos líneas o unidades por curso), así como los espacios de juegos necesarios para este nivel y las aulas exteriores.
- El Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE-Andalucía) asumió el encargo de la actuación en el año 2012, cuya ejecución fue diferida por existir una servidumbre en el suelo facilitado por el Ayuntamiento de la localidad.
- En el momento en el que el terreno puesto a disposición por las autoridades municipales quede libre de cargas se efectuará la ampliación del C.E.I.P. “José Plata” de Mengíbar (Jaén).

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proceso de fusión de los centros educativos “Peñamefecit” y “Ramón Calatayud” de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Ante todo, conviene destacar que no existe en estos momentos ningún proceso de fusión de los Colegios de Educación Infantil y Primaria “Peñamefecit” y “Ramón Calatayud”, ubicados ambos en la ciudad de Jaén.

Tan sólo hay un informe de los servicios competentes de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte jiennense sobre las necesidades de escolarización y la oferta educativa en la zona.

A este respecto, tras el procedimiento de escolarización se ha constatado que en la zona de escolarización núm. 1 de la capital, denominada Gran Eje, el número de alumnos y alumnas ha disminuido de manera drástica. Esta reducción sustancial de la demanda de plazas podría llevar a valorar la conveniencia de la posible fusión del C.E.I.P. “Peñamefecit” y el C.E.I.P. “Ramón de Calatayud”, dada su proximidad y similar estructura, en coherencia con el principio administrativo de economía y eficiencia de los servicios y recursos públicos. Proceso que, de llevarse a cabo, respetaría en todo caso los derechos adquiridos de las plantillas y se formularía desde el diálogo y el consenso con las dos Comunidades Educativas afectadas.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002448, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Contestación conjunta a las Preguntas escritas desde la 9-13/PE-002448 a la 9-13/PE-002454

En relación con las iniciativas parlamentarias referenciadas en el epígrafe superior y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

Actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de ISE, en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) en los municipios que se citan en las iniciativas parlamentarias reseñadas.

Señalar, ante todo, que estas localidades ubicadas en el Campo de Gibraltar, concentran cerca del 30% del total de actuaciones del Plan OLA en la provincia de Cádiz, con Algeciras y La Línea en una posición destacada por número de obras.

ALGECIRAS: 15 actuaciones (10,41% del total de las programadas en la provincia de Cádiz)

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
C.E.I.P. Ntra. Sra. de Europa	Reformas, mejora y modernización	Construcción	81.622,45 €
C.E.I.P. San Bernardo	Mejora de infraestructuras	Construcción	121.442,39 €
E.I. Virgen Milagrosa	Mejora de instalaciones	Construcción	31.632,46 €
C.E.I.P. Andalucía	Reformas, mejora y modernización	Finalizado	122.246,66 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
I.E.S. Ventura Morón	Reformas, mejora y modernización	Proyecto	299.732,80 €
C.E.I.P. General Castaños	Supresión de barreras arquitectónicas	Proyecto	99.999,99 €
C.E.I.P. Puerta del Mar	Renovación urbanización y cubiertas	Proyecto	500.000,00 €
E.I. Entremares	Reforma, mejoras y modernización: reforma de la instalación eléctrica	Proyecto	60.500,00 €
E.A. ESCUELA DE ARTE	Mejoras de infraestructuras	Contratación	266.630,62 €
I.E.S. Levante	Reformas, mejora y modernización	Contratación	190.491,49 €
I.E.S. García Lorca	Mejoras de ahorro energético	Contratación	113.966,71 €
I.E.S. Ciudad de Algeciras	Adecuación eléctrica para obtención de certificado de instalación	Contratación	47.662,84 €
I.E.S. Saladillo	Adecuacion electrica para obtencion de certificado de instalacion	Contratación	117.119,66 €
E.I. Los Navegantes	Reformas mejoras y modernizacion: consolidacion acerados y sustitucion reparacion de cerrajería	Contratación	149.911,61 €
I.E.S. Kursaal	Actuación derivada de estudio patológico	Contratación	130.000,00 €

LA LÍNEA: 9 actuaciones (6,25% del total provincial)

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Mercedes	Mejoras de infraestructuras	Construcción	115.224,19 €
C.E.I.P. Carlos V	Reparación de pilares, carpinterías y porche de la fachada sur	Construcción	152.823,00 €
E.I. Santísima Trinidad	Mejora de instalaciones	Construcción	116.906,38 €
C.E.I.P. Isabel La Católica	Mejoras de infraestructuras	Contratación	93.654,00 €
C.E.I.P. La Atunara	Construcción de comedor exento y otras dependencias	Contratación	760.303,71 €
E.I. Virgen de la Sierra	Mejoras de ahorro energético	Contratación	115.725,14 €
E.I. Virgen Inmaculada	Reformas, mejora y modernización	Contratación	156.090,00 €
C E 1 P Huerta Fava	Mejoras de infraestructuras	Proyecto	425.783,07 €
I.E.S. Menéndez Tolosa	Reparaciones en salón de actos: caída de falso techo	Proyecto	234.135,00 €

LOS BARRIOS: 5 actuaciones

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
C.E.I.P. San Ramón Nonato	Mejoras de infraestructuras	Construcción	128.095 73 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 370

IX LEGISLATURA

14 de enero de 2014

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
C.E.I.P. Maestro Don Juan Gonzalez	Construcción de porche y mejoras en patio de infantil	Construcción	78.993,14 €
E.I. Virgen de la Paz	Mejora de instalaciones	Construcción	122.749,18 €
I.E.S. Sierra Luna	Mejoras de accesibilidad	Construcción	60.446,53 €
C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guadalupe	Mejora de instalaciones	Construcción	234.135,00 €

SAN ROQUE: 5 actuaciones

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
I.E.S. Escuela de Hostelería S. Roque	Mejora de infraestructuras	Finalizado	714.744,41 €
I.E.S. José Cadalso	Reparación de aleros y pilares exteriores	Contratación	86.963,12 €
E.I. Reina Juana	Reformas, mejoras y modernización	Contratación	155.868,82 €
C.E.I.P. Gloria Fuertes	Mejoras de infraestructuras	Contratación	195.784,46 €
C.E.I.P. Sagrado Corazón	Mejoras de accesibilidad	Contratación	75.647,78 €

TARIFA: 2 actuaciones

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
C.E.I.P. Divina Pastora	Mejora de infraestructuras	Construcción	72.479,00 €
I.E.S. Baelo Claudia	Reformas, mejoras y modernización: reparación de cubiertas	Contratación	153.205,36 €

CASTELLAR: 2 actuaciones

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
C.E.I.P. Tierno Galván	Reformas, mejora y modernización	Contratación	54.726,49 €
I.E.S. Almoraima	Reformas, mejora y modernización	Contratación	75.000,00 €

JIMENA DE LA FRONTERA: 1 actuación

Centro	Tipo de obra	Estado	Presupuesto
C.E.I.P. Ntra. Sra. Reina de los Ángeles	Mejoras de accesibilidad	Finalizado	46.515,03 €

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002449, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en La Línea de la Concepción

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002448

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002450, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Los Barrios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002448

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002451, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en San Roque

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002448

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002452, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Tarifa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002448

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002453, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Castellar de la Frontera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002448

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002454, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución del Plan “OLA” en Jimena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002448

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002469, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo colegio de Infantil y Primaria en Castilleja de la Cuesta, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

La entonces Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) suscribieron, con fecha 14 de marzo de 2007, un convenio de colaboración para la financiación y ejecución de obras de infraestructuras docentes en dicha localidad.

El documento suscrito estipulaba la sustitución del CEIP “Juan XXIII” por un nuevo colegio tipo C2 (2 líneas de educación infantil y primaria), actuación que se acometería por parte del Ayuntamiento.

No se tiene constancia de que la Corporación Municipal haya ejecutado la intervención.

Sevilla, 29 de noviembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002483, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda con la Asociación Fuensocial

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que no se tiene importe de obligaciones reconocidas endientes de pago con la Asociación Fuensocial.

Las obligaciones de pago se van atendiendo en función de los flujos de Tesorería disponibles, y aplicando criterios que permitan una distribución homogeneizada de los mismos, atendiendo tanto al ámbito territorial como de las distintas líneas de programas, y por supuesto, la fecha de contabilización del documento de pago.

Sevilla, 26 de noviembre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002559, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpieza y mantenimiento del arroyo de la Cruz en Algatocín, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

En respuesta a la petición realizada, le informo que esta Consejería tiene previsto el estudio técnico sobre riesgos de inundación de este arroyo, a efectos de proceder a su inclusión en futuras actuaciones, sujetas en todo caso a la disponibilidad presupuestaria.

Por el momento, no existen previsiones de actuación, ni existe constancia de que se hayan presentado solicitudes para la limpieza y mantenimiento del mismo.

27 de noviembre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-002566, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Pinsapo de Las Escalaretas en el parque natural Sierra de las Nieves, en Parauta, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

En respuesta a la petición realizada, le informo que, para garantizar supervivencia del Pinsapo de las Escalaretas, se han mantenido contactos con especialistas de las universidades andaluzas y técnicos dedicados al mantenimiento de árboles monumentales, además de los especialistas de la propia Consejería, analizando las diferentes posibilidades razonables para actuar sobre el árbol.

Finalmente, analizadas diversas alternativas de restauración al impacto sufrido por causas naturales, y realizadas las oportunas consultas técnicas, se ha optado por descartar la aplicación de acciones de dudoso éxito (talar la rama seca o sellar el desgarro), se ha optado por llevar a cabo un atento seguimiento de su evolución, manteniendo todas aquellas medidas de especial protección de las que disfruta el Pinsapo de las Escalaretas, al amparo de su ubicación en el Parque Natural Sierra de las Nieves (Zona de Reserva A), y por ser Monumento Natural.

Además, al tratarse de una especie incluida en el Catalogo Andaluz de Especies Amenazadas en la categoría de Especie en Peligro de Extinción, el Pinsapo de las Escalaretas cuenta con su correspondiente Plan de Recuperación.

En particular, las medidas de protección previstas, entre otras, incluyen:

- Una constante vigilancia por parte de los Técnicos y Agentes de Medio Ambiente.
- Protección contra incendios forestales desde el observatorio contra incendios que existe en el Cerro del Tejo situado en sus proximidades y mediante la ejecución anual del Plan de Prevención de Incendios Forestales del monte, con la limpieza de cortafuegos y fajas auxiliares del entorno.
- Aplicación de las medidas fitosanitarias recomendadas por los expertos.
- Para persuadir y evitar actos de vandalismo e impedir en lo posible el acceso más cercano al árbol, se ha realizado un muro de mampostería que, a su vez, cumple la función como mirador.

27 de noviembre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002580, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inundaciones en el Valle del Guadalhorce, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2013

En respuesta a la petición realizada, le informo que las actuaciones enfocadas a la prevención de inundaciones en el Valle de Guadalhorce, en la provincia de Málaga, se encuentran enmarcadas dentro del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces (Decreto 189/2002, de 2 de julio).

En cumplimiento de este Plan, a fin de identificar todas las zonas problemáticas por inundaciones del Valle del Guadalhorce y proponer actuaciones de defensa en los núcleos de población consolidados, se está llevando a cabo un estudio de Cuenca del río Guadalhorce, que incluye todas las cuencas fluviales vertientes a este río, con una extensión de 35.000 ha distribuidas en 35 municipios de las provincias de Málaga y Granada.

Los resultados del estudio definirán las actuaciones a ejecutar por las Administraciones Central, Autonómica y Local. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en las Normas de explotación de las cuatro presas gestionadas por la Administración Hidráulica en el Guadalhorce.

Actualmente se está redactando un nuevo Decreto para prevenir las inundaciones en Andalucía que vendrá a continuar con los logros alcanzados en el citado Plan de Prevención, al tiempo que actualizará la información de las zonas inundables de Andalucía permitiendo la declaración de nuevas actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dentro de este marco, hay previstas en materia de restauración, corrección y adecuación de cauces en el Distrito Hidrológico Mediterráneo (2013-2014), actuaciones de retirada de árboles y vegetación muerta del cauce y riberas, de aterramientos depositados en el cauce del río y reforestación de tramos de ribera en distintos municipios de la cuenca.

27 de noviembre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

